

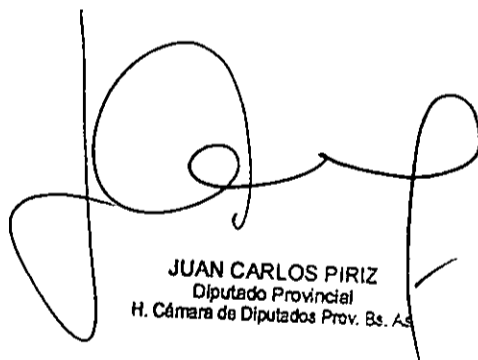
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

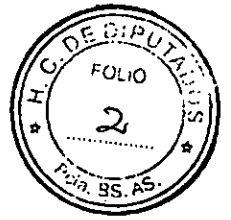
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Día Internacional de los Museos que se celebra todos los 18 de mayo desde el año 1977, por resolución de la XII Asamblea General del Consejo Internacional de Museos.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

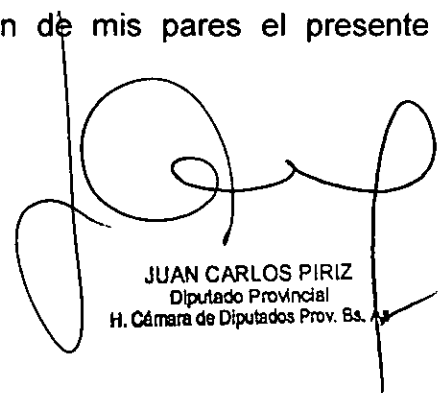
Señor Presidente:

El Día Internacional del los Museos se celebra el 18 de mayo en todo el mundo desde el año 1977, tal día fue el resultado de la resolución tomada en la XII Asamblea General del ICOM (Consejo Internacional de Museos) en Moscú. El ICOM, creado en 1946 es una organización no gubernamental, dependiente de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), con estatus de órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. El ICOM aglutina a museos y profesionales, y está dirigida a la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible.

El tema para el año 2012 es "Museos en un mundo cambiante. Nuevos retos, nuevas inspiraciones".

Hoy en día, el mundo cambia más rápido que nunca. Las nuevas tecnologías entregan nuevas ideas, giga octetos de información, noticias sobre el clima que se vuelve cada vez más inestable. Todo esto es retransmitido por los medios de comunicación sociales, cosa inimaginable hace tan sólo algunos años. En este contexto, los museos modernos tienen que luchar para hacer oír sus voces. El tema "Museos en un mundo cambiante. Nuevos retos, nuevas inspiraciones." reconoce que las instituciones adoptan una conducta interpretativa y se mueven en un medio cada vez más fluido. Cada uno se esfuerza por lograr objetivos, por tener intereses diferentes y atraer a visitantes diversos. Pero la necesidad de prosperidad frente a estos cambios une todas las instituciones, grandes o pequeñas. Así, el DIM 2012 se concentra tanto en el crecimiento de los museos y la construcción de su futuro, como en cuestiones tales como el cambio climático o los nuevos medios de comunicación electrónicos.

Por los motivos enunciados pongo en consideración de mis pares el presente proyecto para que lo acompañen con su voto.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.